



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°2

En Villa Alegre, a 11 de diciembre de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don ARTURO PALMA VICHES** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES

**LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.**

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Director Secplan Alfredo Espinoza, Director de Control Interno Jorge Campos, Jefa subrogante de Administración y Finanzas Alejandra Hernández, Directora de Salud Antonieta Morales, encargado de finanzas Desam David González, Jefe Daem Enrique Araya, encargado de finanzas Alberto Hernández, Asistentes Técnicos de audio y video, Cristian Muñoz y Pablo Castro.

#### 2. ACTAS

Pronunciamento sobre Acta Sesión Ordinaria N°124 de fecha 26 de noviembre de 2024.

Pronunciamento sobre Acta Sesión De Instalación de fecha 6 de diciembre de 2024.

#### 3. CUENTA

##### 4. TABLA:

4.1 Propuesta sobre disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio periodo 28 de junio 2021 al 5 de diciembre de 2024.



4.2 Propuesta sobre medios de apoyo del concejo municipal a usar durante el período respectivo.

### **Complementaria:**

3.3 Informar al concejo las modificaciones presupuestarias necesarias que se requiere pasar a corto plazo. Expone SECPLAN

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:05 horas.

### **DESARROLLO DE LA TABLA:**

#### **1.- ACTAS:**

##### **1.1 Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°124 de fecha 26 de noviembre de 2024:**

El presidente consulta si hay reparos sobre el acta. No hay reparos, sin embargo, ante las abstenciones presentadas por la mayoría de los concejales, basado en que no estuvieron presentes, la secretaria municipal hace presente que rechazar el acta podría implicar dificultades respecto de los acuerdos tomados, por tanto solicita al presidente considerar dejarla para la próxima sesión y contar con mayor lazo para revisarla.

##### **1.2 Pronunciamiento sobre Acta Sesión De Instalación de fecha 6 de diciembre de 2024:**

El presidente consulta si hay reparos sobre el acta. No hay reparos. Se pide la votación.

#### Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:



**Acuerdo N°2: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión de Instalación de fecha 6 de diciembre de 2024.**

## **2.- CUENTA**

- Informe de la Encargada de Transparencia Mundial, en cumplimiento del artículo 55 de la ley 18.695 del periodo noviembre de 2024.
- Solicitud de subvención extraordinaria de Óptica Nueva Visión, suscrita por Víctor Valdés Valdebenito, por un monto total de M\$12.000 para financiar programa oftalmológico para la comunidad para usuarios o usuarias mayores de 40 años.
- Solicitud de subvención extraordinaria de la Junta de Vecinos de Coibungo suscrita por su presidente Patricio Ávila Lara, de un monto total de M\$12.000 para realizar la fiesta costumbrista Trilla a Yegua Suelta en el sector. Suman mobiliario.
- Solicitud N°242873 de fecha 10 de diciembre de 2024, de Luis Antonio Toledo del Grupo EPE de la Parroquia del Niño Jesús, donde solicitan escenario, amplificación, iluminación, grupo cantante, camión, para actividad de navidad.

El presidente solicita la opinan de los concejales y concejales. Los miembros del concejo comentan la cuenta y expresan sus opiniones al respecto.

## **3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA**

### **3.1 Propuesta sobre disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio periodo desde 28 de junio 2021 al 5 de diciembre de 2024:**

El presidente presenta el tema y argumenta la necesidad de efectuar la auditoría. El presente ofrece la palabra. Los concejales y concejales se manifiestan a favor de efectuarla para tranquilidad de todos y todas. Lo consideran importante cuando hay cambio de administración.

El presidente otorga la palabra al administrador municipal, quien señala que en conformidad al artículo 80 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, permite hacer una auditoría financiera y presupuestaria la cual se pretende licitar, donde su adjudicación debe ser aprobada por el concejo. Argumenta en ese contexto.



Concluida las intervenciones, el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°3: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio, incluido servicios traspasados, periodo 28 de junio de 2021 al 5 de diciembre de 2024.**

**3.2 Propuesta sobre medios de apoyo del concejo municipal a usar durante el período respectivo:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la secretaria municipal quien señala lo establecido en artículo 92 bis de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, durante la primera sesión ordinaria y en conformidad a la disponibilidad financiera, se someterá a pronunciamiento los medios y útiles y apropiados, para desarrollar debida y oportunamente las funciones sus atribuciones. Dicho esto la propuesta es el contar con un teléfono móvil, un notebook, un correo electrónico institucional.

El presidente comenta la propuesta y ofrece la palabra.

La concejala María Ignacia González solicita contar con un apoyo administrativo. Señala que espera que las herramientas se puedan usar, ya que le ocurrió que su teléfono celular no funcionó por no pago durante 15 días.

El Concejal Justo Rebolledo, está de acuerdo con lo propuesto por la concejala González. Considera esencial contar con un espacio para atender público y apoyo administrativo.



El Concejal Cesar Vallejos, señala que no necesita teléfono ni plan, ya que utiliza el propio, agrega que cuenta con el notebook del periodo anterior y funciona bien. Se suma a la necesidad de contar con un apoyo administrativo.

El Concejal Eduardo Bustamante, señala que se suma a contar con apoyo administrativo, sin embargo, que sus funciones sean acotadas para que no se preste para sr utilizada para evitar confusiones. Argumenta en ese contexto.

El Concejal Luis Alegría, está de acuerdo con la propuesta y se suma a la necesidad de contar con un espacio físico. Pide coordinar un espacio para todos. Argumenta en ese aspecto y recuerda que en otro periodo sí se contaba con una funcionaria.

La Concejala María Teresa Pacheco, agrade a la secretaria municipal y su equipo por el apoyo. Se suma la necesidad de contar con un apoyo administrativo para ver su agenda.

El presidente está de acuerdo con lo propuesto y se dará espacio para que atiendan cada uno de los concejales y concejalas.

Concluida las intervenciones, el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

**Acuerdo N°4: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, medios de apoyo del concejo municipal a usar durante el período 2024-2028, que comprende por cada concejal o concejala, la entrega de 1 teléfono móvil, 1 notebook, asignación de correo electrónico institucional, sala de reuniones y apoyo administrativo.**



## **Complementaria:**

### **3.3 Informar al concejo las modificaciones presupuestarias necesarias que se requiere pasar a corto plazo:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan, quien entrega los antecedentes y argumenta las propuestas de modificaciones presupuestarias N°58 y N°59 que fueron enviadas por la secretaria municipal para que cuando se cumpla el plazo se someta a pronunciamiento del concejo. Los concejales y concejales solicitan la palabra para hacer consultas las cuales fueron contestadas por el expositor y por el alcalde. También hacen propuestas en cuanto a la entrega del beneficio y de los beneficiarios. Se manifiestan a favor de aprobar la iniciativa.

El Concejal Luis Alegría, manifiesta la necesidad de incluir a los bomberos. La Concejala María Teresa Pacheco señala la necesidad de entrega a personal obrero. El Concejal Justo Rebolledo manifiesta incluir a los asistentes de la educación. El alcalde señala estar de acuerdo. El Concejal Cesar Vallejos considera que se debe contratar personal para la entrega.

El director Secplan continúa informando los argumentos de la propuesta de modificación presupuestaria N°59, que pretende aumentar recursos para cumplir con el pago de sueldos de funcionarios. El presidente ofrece la palabra.

La concejala María Ignacia González, señala que esto es conocido por todos y fue por una mala planificación.

El Concejal Justo Rebolledo, solicita que en el próximo concejo se le informe como se les canceló a los funcionarios, ya que el concejo anterior rechazo y no se consultó como se hizo. Quiere saber cómo se hizo. Se suma el Concejal Eduardo Bustamante.

El alcalde pide que sea informado de inmediato por el director de control, quien explica que son existen dos cosas muy distintas y diferentes. Una es el presupuesto de ingreso y gastos, y otra es la disponibilidad presentaría. Se pagó en negativo pero con caja positiva. No estaba regularizado y es eso es lo que se pide. Responde las consultas de concejales.



La Concejala María Ignacia González, señala que sabias que no había plata en ese ítem, porque se sobrepasó el límite del gasto en personal. No tuvo conocimiento oportunamente. Explica el rechazo del concejo anterior. Espera que esta administración este consciente de los recursos y no se paguen sueldos excesivos.

El director de control señala que las finanzas están en orden. Y el foco es ahora el presupuesto del año 2025.

Concluye las intervenciones y el presidente pasa a puntos varios.

#### **4. VARIOS:**

Los miembros del concejo expresan sus varios:

##### **Concejal Justo Rebolledo:**

- Pide un favor a la administración, ya que entrego antecedentes al ex concejal Jorquera y espera que se entregue información verídica. Esto en referencia al convenio de la Corporación de Asistencia judicial.
- Se refiere a una ampliación de contrato con Starco. Pide que se le dé una solución. Se mintió, ya que no se está en conversación. Son M\$9.000 por más de siete meses. El contrato tiene ningún respaldo. Pide que se vea y se analice esta situación. El alcalde pide al administrador ver el tema. El Administrador Municipal señala la legalidad jurídica que existe en esta materia y pedirá que se pedirá los informes respectivos.
- Se refiere a la gestión de pago de la deuda previsional realizada por un abogado, cuando esto fue pagada hace mucho antes. Toda la documentación la tiene la concejala González. Argumenta.
- Se refiere a los equipos de apoyo entregado a funcionarios y concejales.

##### **Concejala María Teresa Pacheco:**

- Se refiere a los perros vagos que andan en las poblaciones. El alcalde señala que la implementación de un canil lo ve inviable por los recursos que se requirieren para su mantención. Señala la necesidad de dar cumplimiento de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas.
- Pide que se devuelva la sede mal utilizada por Huellas Alegres.



### **Concejala María Ignacia González:**

- Pide revisar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo.
- Pide que en esta administración se les dé respuesta de los puntos varios.
- Pide ser informada de los sumarios. Si se llevaron a cabo o no. El administrador señala que en el acta de traspaso debe estar esa información.
- Señala que le preocupa el contrato de suministro del alumbrado público. En caso de que el contrato este vigente, pregunta que pasará en las fiestas. Pregunta su duración. El funcionario a cargo de Servicios Generales señala que se está en la etapa de revisión. El director Sepclan está evaluando ver ¿lo a través de compra ágil mientras se prepara las bases del contrato de suministro.

El alcalde solicita al encargado de Servicios Generales que se pinten los lomos de toro de color amarillo y que se realice con pintura termoplástica para que dure.

El Concejal Justo Rebolledo pide la palabra para informar que se requiere intervención en sector La Arena norte. Ha habido muchos, muchos accidentes. Se corta la energía rápidamente. El alcalde pide que sea verificado y evaluar solución.

### **Continúa la Concejala María Ignacia González.**

- Se refiere al aumento de venta en espacio público, pide que los inspectores salgan a recorrer y que las veredas sean despejada las veredas. Hace presente e riesgo de accidente.

### **Concejal Eduardo Bustamante:**

- Se refiere a la posibilidad de la salida de Huaraculén. El alcalde toma la palabra y señala la necesidad de botar uno de los árboles que fue consultada a la comunidad.

Sobre la materia el Concejal Cesar Vallejos, informa sobre reunión que asistió con vialidad Linares y que será incluido en la global del año 2025.

### **Continúa la Concejal Eduardo Bustamante:**



- Se refiere a la posibilidad de mejorar la entrada de Estación Villa Alegre. Pide enanchar la vía para estimular el comercio. No prohibir el estacionar sino entregar mejores condiciones para que se pueda acceder al comercio. El alcalde indica que se puede hacer demarcación provisoria mientras se evalúa una solución más definitiva.

### **Concejal Luis Alegría:**

- Señala la necesidad de contar con mantención de vías por ejemplo; Certenejas con La Arena sur, Abate Molina con Malaquías Concha, entre otras.
- Pregunta qué pasa con el Relleno Sanitario de Putagán. El alcalde señala que imagina que los convocarán en algún momento a terreno. El concejal Cesar Vallejos, indica que en el mes de diciembre se responde las observaciones de la comunidad y la municipalidad.

### **Concejal Cesar Vallejos:**

- Manifiesta su preocupación por una situación que afecta los derechos fundamentales de los funcionarios municipales y el respeto por las leyes que dirige el país. Señala que entiende que los alcaldes deben trabajar con su equipo de confianza, pero hay otros que son profesionales de Villa Alegre y que no son puestos políticos, sino que fueron ganados por expertos técnica. Acusa al Concejal Justo Rebolledo hacer presiones indebidas instando a renunciar. Esto vulnera las garantías consagradas en las leyes laborales. También argumenta basándose en la ley Karin sobre en lo referido a hostigamiento y acoso. A su vez argumenta en función a la garantía que tiene los funcionarios respecto los cargos consagrado en el estatuto administrativo para funcionarios municipales Ley 18.883. Argumenta en conformidad a lo señalado en la Constitución Política de la Republica. Continúa en ese contexto. Pide que el honorable concejo se apegue a la justicia. Pide que los funcionarios municipales acudan a todas las instancias necesarias.

Concejala María Ignacia González pide tener cuidado entre ellos. Incitar a reclamar no debiera de ser. Pide ser solidarios, respetarse y conversar los temas.



El Concejal Justo Rebolledo, ante lo esgrimido por el concejal Vallejos señala que él sabe a quién se lo ha solicitado y porqué lo ha solicitado abiertamente. No lo considera justo que existan funcionarios que este pidiendo dos, tres, cuatro meses más, un año más, que están contratados. Antes de irse su administración, indica, que se subió sueldos. Señala que lo dijo públicamente en la calidez de la campaña y cuando terminó. Considera que hay responsabilidades y que hay personas que no han demostrado. No se refiere a personas con bajo sueldo. Dice que ellos, el concejo, aprobaron y aprobaron. Dice que estuvieron callados. Dice que hay casos en la justicia. Pregunta si no es abandono de deberes. Argumenta que si uno llega con una administración debe irse con esa administración. Continúa en el mismo contexto.

El alcalde señala que él también quiere trabajar con su gente de confianza, y que no habrá abusos.

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión en nombre de Dios y la Patria, a las 12:37horas.-

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.*

**Claudia Berríos Nilo**  
**Secretario Municipal**  
**Máster en Gestión Pública**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**